
EL CARTEL: ESPACIO DE REPRESENTACIÓN
DEL CUERPO AUSENTE DE LAS ASESINADAS DE JUÁREZ



*Cynthia Ortega**

Bordeando el feminicidio en Juárez

El feminicidio es un fenómeno extendido en varias regiones de América Latina y el mundo. En México la espiral de violencia contra las mujeres, hasta llegar a la saña asesina, cobró cifras y forma bestiales en el antiguo Paso de Juárez, conocido hoy globalmente como Ciudad Juárez, aunque las víctimas de esta frontera norte no son las únicas.

El feminicidio ha sido una forma frecuente de matar en el linde mexicano-guatemalteco y en varios estados del país, principalmente en el Estado de México. Pero Juárez se convirtió desde 1993 en un marcador, en ciudad-cementerio, en el lugar de las asesinadas. ¿Cómo representar la desgracia que pesó sobre la vida de muchas jóvenes maquiladoras y de otras mujeres para quienes sus trayectorias cotidianas se convirtieron en una caminata de muerte? ¿De qué manera lograr que hechos devastadores que han quedado grabados en el suelo de la ciudad perduren, más allá del recuerdo en las madres y familiares? ¿Se puede imaginar el dolor de los cuerpos ausentes sin reproducir el horror producido al encontrar sus restos o al no poder sepultar el cadáver?

Las acciones contra la impunidad de estos crímenes contra mujeres han incluido la formación de un modo de ver, es decir, de un régimen de visibilidad alternativo (Jay, 2003) frente a la mirada imperante que busca homogeneizar y aplanar la experiencia de cientos de mujeres victimizando a la ciudad. Este régimen conecta a los espectadores con el fondo de la devastación social por medio del lenguaje gráfico y artístico; subrayemos en este punto el poder del arte para fijar posturas políticas desafiantes, arriesgadas y sobre todo cercanas al *otro*.

* Diseñadora. Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y docente de la Facultad de Artes, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX).

Nombrar por lo menos el trabajo artístico de mujeres sobre el tema de género, y específicamente de Juárez, es pertinente y necesario. En el campo fotográfico se advierte a Patricia Aridjis, quien en sus *Horas negras* retrata las relaciones afectivas y la cotidianidad de las internas en diversas cárceles para mujeres en México; a Maya Goded, fotógrafa que en *Missing*, de 2003, captura imágenes en torno a las desaparecidas o en *Plaza de la Soledad*, el pulso de La Merced y sus prostitutas. También está la producción visual de Marisa Boullosa, quien explora el tema de las desaparecidas y los migrantes de la frontera desde soportes de papel y tela o Maritza Morillas y su serie de lienzos *CAroDATAVERnibus* que provocan al espectador al mostrar una res abierta en canal o la mirada hueca de una mujer muerta abandonada en el desierto; de igual modo María Ezcurra en *Ni una más* reflexiona críticamente el tema usando la analogía de los premios de cacería con prendas de ropa femenina.

Por su parte, Mireia Sallarès lo hace con el video *las muertes chiquitas* o *Señorita extraviada*, de Lourdes Portillo, quizás uno de los documentales más importantes sobre el asunto. Las *performances* de Lorena Wolffer en *Conversando con violencia* o *Monument á Ciudad Juárez*, de Claudia Bernal, que muestran su preocupación por lograr que las víctimas hablen sobre el maltrato sufrido y por conservar en la memoria pública, es decir no dejar morir los nombres de las mujeres asesinadas.

Además de las artes visuales, la fotografía, el video documental y la *performance*, la creación de carteles participa en la construcción de una máquina visual, que contiene una lente sináptica que pretende colocar los ojos de muchos sobre lugares donde el sufrimiento de Juárez pueda estar ocurriendo.

Esa lente se ha detenido en lo hiperviolento gracias a literatura como *Juárez: the Laboratory of our Future*, de Charles Borden, de la que Andrés Guzmán hace un análisis sagaz donde afirma que el periodista estadounidense refiere a México y Estados Unidos usando combinaciones binarias como orden/desorden, modernidad/subdesarrollo, ellos/nosotros y además usa estereotipos que describen a un lugar francamente incontenible y en el que es necesario intervenir desde una mirada de norte a sur:

Bowden reduce Ciudad Juárez a la violencia y de esa forma reconstruye el estereotipo de que esta ciudad, al igual que las ciudades fronterizas en general, es un lugar definido por la violencia indiscriminada. (Guzmán, 2009: 42)

Del mismo modo, el autor se enfrasca en su propia fascinación por la violencia y por hacer de estas fotografías y descripciones gráficas, fetiches que le impiden acercarse a una realidad imparcial de la ciudad, como el hecho de que en los lugares donde hay feminicidios existen muchas otras formas previas de violencia “...existirá feminicidio en tanto se presenten figuras de terrorismo que resulten en muerte...” (Arteaga, 2012: 7) que viven como estructuras simbólicas que se recrean en el cotidiano de la familia, la Iglesia, el Estado o las instituciones, y que por tanto son interiorizadas y naturalizadas.

En este ensayo se selecciona y explica la intención de varios cartelistas para visibilizar los cuerpos de las mujeres y encarnar parte de lo que ha ocurrido en Juárez para todo aquel que posea alfabetidad visual. Se menciona esta limitación porque sería imposible afirmar que el espacio del cartel encierra en sus planos la verdad de lo que sucede en la ciudad fronteriza, ya que las representaciones no son confiables.

Arthur D. Efland señala que “Cuando alguien representa, sugiere que existe una relación isomórfica entre aquello que es representado y la representación misma” (Efland, 2003: 48), lo que implica una deformación, pues cualquier interpretación de aquel que hace la imagen, agrega o excluye de acuerdo con su subjetividad; la verdad no recae en la visualidad porque ningún gesto del ojo es inocente.

El filósofo crítico Martin Jay (2007) afirma que Jacques Derrida dudaba si existía una diferencia entre obra y marco y, por tanto, era imposible conocer la verdad de la pintura porque el marco era poroso, y lo representado en la obra, engañoso. Michel Foucault, quien buscaba la parresía en el discurso,¹ inició la sospecha de Derrida y aunque se deleitaba con la pintura, estableció que ver es “un arte de intentar ver lo que es impensado en nuestro ver, y abrir todavía no vistos modos de ver” (Jay, 1993).

Es decir, el imperio de la mirada desata ficciones y afecciones sólo hacia lo superficial pues:

El ojo se convierte en el depositario y en la fuente de claridad; tiene el poder de traer a la luz una verdad que no recibe sino en la medida en que él ha dado a la luz; al abrirse abre lo verdadero de una primera apertura. (Jay, 2007: 15).

¹ Jay lo afirma mencionando que una de sus preocupaciones era relacionar la “voluntad de verdad” y la “voluntad de poder”.

No es que Foucault desdeñara la imagen, sino que simplemente le daba supremacía al discurso, como lo menciona Martín Jay, en contraste con la comprensión de visibilidad y lenguaje que incorporó Gilles Deleuze en su pensamiento al decir: “Luz y Lenguaje, dos vastos medios de exterioridad en los que se precipitan respectivamente las visibilidades y los enunciados” (cit. por Jay, 2007: 10).

Como es conocido, Foucault expuso hacia 1983 su concepción sobre el decir verdadero, en las conferencias sobre parresía dictadas en Berkeley, en una búsqueda sobre las formas de exposición pública de la verdad, entre otras cosas afirmó entonces que no existe verdad o “parresía visual” en el mostrar (Jay, 2007)² y aunque consideremos que la verdad del feminicidio no puede captarse en un cartel, estos espacios gráficos llevan consigo un mensaje que es susceptible de leerse dentro de un contexto y al interpretar las imágenes este contenido habla de una experiencia particular de ciudadanía, de vivir en un país que llegaba a “116 mil 100 muertes” (Méndez, 2012: en línea)³ muertes violentas ligadas a la “guerra contra el narcotráfico” y de la urgencia de reconocimiento de la furia y la indignación social. Tal vez las representaciones no sean confiables “encarnaciones de la verdad” (Efland, 2003: 46), porque al haber un intérprete necesariamente se suma o se resta, sin embargo una de las verdades de los carteles es que son una apuesta de la cultura sobre la violencia. Como texto comprimido, un cartel sirve para decir qué es un feminicidio, para describir la impunidad que ronda la solución de los casos, los archivos muertos y la solidaridad que pide la gente del norte de México.

Las imágenes seleccionadas implican una lectura de lo corpóreo: como figuras en un juego, como corporeidad oculta en un féretro u olvidada en un expediente, como sexualidad nulificada o como cuerpo y subjetividad fragmentados. El cartel es un lugar de postración y, como tal, deja al descubierto estas realidades porque las mira y las señala; el cuerpo que simboliza el cartel nos corresponde a todos y simboliza a aquellas mujeres a las que no sólo se les ultrajó, sino que se les eliminó la identidad y biografía.

² Lo hace apoyado por un argumento de Jacques Derrida sobre la imposibilidad de encontrar la verdad dentro o fuera del cuadro.

³ Se puede leer más en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/11/politica/015n1pol>

El cartel como espacio de representación

El cartel es un pedazo de papel o de cualquier otro material colocado en un lugar visible, que porta inscripciones de letras y figuras, cuya finalidad es ser visto por todo aquel que marche, característica que lo hace público y heterogéneo. Se ha dicho que es como un grito en la pared, pero también puede ser un espacio silencioso que se manifiesta, dialoga, hospeda o invita.

En su naturaleza de mensaje visual instantáneo, la estética y el discurso que contiene deben ser claros para notarse en un tiempo breve. En su decodificación es un objeto conformado por otros, un depositario de significaciones pues emplea símbolos visuales y lingüísticos, imágenes comunes que unidas forman un concepto específico.

El diseñador danés Per Arnoldi dice que “cada imagen que tenemos a nuestra disposición es una imagen antigua, cada palabra es una palabra antigua” (Arnoldi, 1994: 21). Esta consigna es profunda porque relata que los seres humanos se han conformado en todas sus manifestaciones por figuraciones y palabras, por la configuración específica que han dotado al mundo. En este sentido, el objetivo del cartel es decir algo distinto con el uso y la combinación de ambas, pues detrás de todo concepto hay una “imagen concentrada” que es tarea del artista gráfico obtener.

Existen algunas características que dan a este arte robusto su singularidad: entre ellas su poder de establecer una relación profunda y personal con la persona que mira. Entre el hombre y el cartel hay una relación franca, accesible, evidente, ya que éste es un espacio de representación del tiempo en el que fue creado, en tanto que es una muestra de la cultura de una comunidad específica.

Otra de sus particularidades reside en su fuerza para sintetizar, pues en una sola imagen están imbuidas una multiplicidad de informaciones que envuelven a varios espacios sociales. Este mensajero, además de proveer una experiencia estética (visual) y discursiva (propagandística), crea una experiencia de memoria, pues incluso las personas que no están involucradas con un tema —en este caso el de las asesinadas de Juárez—, al ver los carteles perciben una impresión única y vívida del fenómeno, lo que instauro una suerte de memoria pública.

Estos objetos portan las ideas o interrogantes que conllevan a su invención, la crítica a los feminicidios, o los significados culturales que refieren a cierto grupo social y que cobran sentido en alguna tradición o pensamiento; es decir, crean inteligibilidad para el *otro*. En este sen-

tido, el cartel es un documento concerniente a una cultura y a través de él se leen pistas de las dinámicas en las que está imbuido, desde su concepción y uso hasta su paso por el tiempo gracias a la conservación por tradición o herencia. Así pues, deja su dimensión de simple objeto y crece hasta convertirse en un objeto cultural. El cartel instauro su presencia en una pared deslavada o en un muro cualquiera, compone en sí mismo una ventana de lo que acontece en lo colectivo. Y cuando se habla de una...

ciudad en la que conviven formas del crimen organizado en su máximo grado de sofisticación: narcotráfico, “narcolavado” (el blanqueo de dinero proveniente de negocios ilegales), contrabando de todo tipo, pornografía, además de una alta actividad industrial, concentración de riqueza y desigualdad social, ineficiencia y corrupción generalizada de las autoridades (Atencio, 2003: en línea)

el cartel detenta las cualidades de un historiador, al documentar testimonios y hechos pertenecientes a un momento en la historia de México, cuyos signos son narrados y encierran un proceso específico de lectura.

La zona de contacto

Ciudad Juárez es una zona de frontera entre Chihuahua, México y El Paso, EEUU. Una de las posibilidades de este cruce es que da pauta al encuentro o el diálogo entre dos o más actores pertenecientes a diferentes contextos. La frontera compromete un lugar donde dos experiencias culturales se descubren y se intervienen; a través de esta idea, podemos inferir la “zona de contacto”, es decir “campos sociales donde diferentes mundos de vida normativos, prácticas y conocimientos se encuentran, chocan e interactúan” (Santos, 2008: 21), en parte una definición que recobra el sentido originalmente empleado por Mary Louise Pratt (2010). Mas también dicha zona de contacto involucra el lugar donde culturas distintas se implican, lugar perfecto para la mediación y el brote de objetos culturales, por ejemplo una imagen. Los carteles presentados, en su calidad de mensajes democráticos, subordinan su existencia al orden público, a ser mirados, y esto constituye en sí mismo una postura social, un ejercicio político y ético.

El cartel como zona de contacto se convierte en un actor importante en la vida cultural y pública de ambas comunidades, además de un instrumento de denuncia ante una responsabilidad que ni el Estado ni las maquiladoras transnacionales son capaces de asumir... ¿Qué papel podrían jugar las maquilas en el feminicidio?

Su implicación es evidente si se toma en cuenta que contratan a miles de mujeres que migran de todas partes de la República, especialmente del sur, para obtener un buen salario por laborar en una fábrica donde el trabajo es monótono y se dice que requiere la paciencia de una mujer. Estas empresas no ofrecen seguridad al salir de sus puertas, pues muchas mujeres han sido secuestradas en el trayecto de sus casas rumbo a la maquila y viceversa,⁴ ya que deben atravesar por caminos de tierra sin luz para llegar a la parada del autobús. Según un dictamen de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos del 2003, el gobierno mexicano...

no ha instalado más iluminación ni pavimentado los caminos ni aumentado la seguridad en zonas de alto riesgo, ni tampoco ha examinado y supervisado a los conductores de autobuses que transportan a las trabajadoras a todas horas del día y de la noche. (Simmons, 2011: 302)

Y es que cuando el tercer turno de las maquilas corre de las 11 de la noche a las 6 de la mañana, las condiciones no podrían ser más arriesgadas o peligrosas, además son cuestionables las políticas de las empresas, como contratar especialmente a mujeres, tomar sus fotografías o hacerles exámenes de ingravidez para no emplear a embarazadas, entre otras. Ante este escenario, aparece una serie de preguntas. ¿Podrían algunas maquiladoras estar coludidas con actores mayores? ¿Se elige a las víctimas con anticipación? ¿Qué tienen que ver las familias poderosas de la ciudad con las desapariciones y los asesinatos? Según un testimonio en el documental de Alejandra Sánchez “Bajo Juárez” se sabe que algunos cuerpos han sido tirados en propiedades de parentelas renombradas de Juárez con pugnas entre ellas.

Mientras no se intente tensar todos los hilos de este tejido embrollado, no se podrá responder mucho. ¿Sería posible obtener un patrón de las empresas en las que trabajaban las mujeres asesinadas, los turnos

⁴ A este respecto el documental “Bajo Juárez” (Dirigido por Alejandra Sánchez y José Santonio Cordero) es revelador. <https://www.youtube.com/watch?v=fuy0qQBx264> Fecha de consulta: 8/06/2015

que cubrían, la frecuencia con la que ocurrieron los crímenes? Sí, con la coacción del Estado, pero parece que éste es incapaz de presionar porque no puede regular a las transnacionales “...los gobiernos están dispuestos a sacrificar los derechos de su fuerza de trabajo para beneficiar a las empresas” (Iturralde, 2011: 360). Existe, sin embargo, la posibilidad de aplicar a las empresas recursos exteriores de justicia como el *Alien Tort Statute*⁵ o la Ley de Reclamación por Agravios a Extranjeros o *ATCA*⁶ (*Alien Tort Claims Act*), que dicta:

...una corporación será responsable por actos cometidos por su socio en una empresa conjunta (*o joint venture*); actos de los cuales tenía información, se beneficiaba, era cómplice y de manera tácita, si no explícita, los aprobaba, aunque tales actos no fueran cometidos directamente por sus empleados. (Iturralde, 2011: 362).

También hay que considerar que estas legislaciones son una alternativa a los largos tiempos de espera que el Comité de Derechos Humanos (CDH)⁷ tarda en procesar un caso y emitir un dictamen:

...de doce a dieciocho meses para que una comunicación sea admitida... de tres a cuatro años desde la recepción inicial de una comunicación hasta el dictamen final. (Simmons, 2011: 308)

¿Podrían tener las empresas parte de la responsabilidad en los asesinatos? Si esta afirmación resulta exagerada, estas leyes son una aproximación para adjudicar *alguna* obligación jurídica dejando de lado la opinión ética sobre sus conductas; pues cuando una fábrica se instala en la ciudad, altera su orden, las dinámicas y narrativas de sus habitantes, etcétera.

Para pensar de manera redonda el feminicidio, se debe considerar la oferta de empleo y sus condiciones, la falta de asociaciones defensoras de los derechos de los trabajadores, así como el papel irresponsable, deficiente y negligente del Estado en todo tipo de tareas: el manejo de

⁵ William Paul Simmons y Rebecca Coplan desarrollan ampliamente el *ATS* como una demanda civil en tribunales federales de Estados Unidos, en el artículo “Recursos innovadores transnacionales para las mujeres de Ciudad Juárez”.

⁶ Código de Estados Unidos 28, Sección 1350.

⁷ Organismo internacional de derechos humanos apoyado por las Naciones Unidas.

las evidencias, la creación y seguimiento de expedientes, el acato de las recomendaciones de organizaciones pro derechos humanos y la aplicación de la justicia.

Las instituciones del gobierno se ven imposibilitadas para resolver y prevenir los feminicidios en Ciudad Juárez porque se han sometido a la voluntad de grupos más poderosos que las controlan a través de la corrupción, la amenaza o el chantaje. (Domínguez-Ruvalcaba, 2011: 280)

Muchas organizaciones delictivas operan impunemente por la simple razón de que los aparatos de justicia y/o la fuerza policial lo permiten “...el gobierno mexicano no puede considerarse una entidad autónoma sino dependiente de las fuerzas criminales que controlan la frontera” (Domínguez-Ruvalcaba, 2011: 283). Así, esa frontera se convierte en una periferia que a nadie pertenece. Como lugar de trabajo no permanente es un sitio de paso, un espacio dañado por el que no hay quien responda, pues la comunidad no se puede reparar tras más de doce años de crímenes: crimen por asesinar o desaparecer a una hija, a una hermana, a una esposa, crimen por inculpar a un hijo, a un hermano, a un esposo inocente, crimen por los hijos de estos que se han quedado huérfanos.

Devastación feminicida

Los feminicidios,⁸ según la especialista Marcela Lagarde, son los asesinatos contra mujeres dentro de un contexto desigual donde el victimario es un hombre. Pero en especial se definen como “crímenes misóginos basados en una enorme tolerancia social a la violencia de género y en la que el Estado forma parte activa y contribuye a la impunidad” (Martínez,

⁸ El término fue usado originalmente en inglés “*femicide*” y ha merecido una importante diversificación semántica y política dentro de los estudios de género, los feminismos y el estudio de la violencia en general. A mediados de 1970, la feminista anglosajona Diana Russel lo empleó por primera vez en una ponencia ante el Tribunal de Internacional de Crímenes contra Mujeres, en Bruselas, sin embargo, se estableció como tal gracias a la publicación de un artículo suyo junto con Jane Caputi, en 1990, titulado “*Speaking the Unspeakable*”. Años más tarde, en 1992, apareció el libro editado por Jill Radford y Diana Russel, en 1992: *Femicide. The Politics of Women Killing* (New York: Twayne), traducido en el 2006 (Radford y Russel 2006 [1992]) y en el cual el concepto incluye el carácter misógino del asesinato cometido por hombres, según argumento en adelante. Véase Atencio, 2011: en línea.

2012: en línea; cursivas mías).⁹ La definición implica un fenómeno político, cultural y social que excluye y estigmatiza a las mujeres; en segundo lugar al Estado como la parte omisora y permisiva de estos crímenes, pues para éste “...no son sujetas de derecho ni son consideradas ni tratadas como ciudadanas... las mujeres no son consideradas sujetas plenas de la educación, de la salud, de la economía, de la política” (Lagarde, 2011: 37).

El problema no es que haya un asesino suelto, sino que exista el entorno para que éste opere y quede exento de su castigo, por ello considera que “...el feminicidio y la violencia feminicida son crímenes de Estado” (Lagarde, 2011: 32). Los actos de los asesinos llegan a ser tan macabros y feroces que es difícil creer que sucedieron, por lo cual en las noticias difundidas por los medios de comunicación y recirculados por las redes virtuales, se mezclan el sensacionalismo y el efectivismo del shock producido por la violencia de las imágenes traumáticas, que las hacen parecer como hechos aislados provocados por personajes psicópatas fuera de sí, externos a la cotidianidad de la vida social, calificados como “el asesino que anda suelto” o “el violador del pueblo”, cuando se trata de hechos sistemáticos dentro de una vida diaria, y cometidos por el esposo, el tío o el abuelo, u otros cercanos, motivo por el cual de ese evento mejor no se habla, dando paso a la negación de una vergüenza familiar y de ahí al silencio social. “[...] Los feminicidios de hoy son trivializados y despolitizados por el alegato de que los perpetradores de feminicidio están en su mayoría ‘locos’” (Russell, 2001: 348).

Lagarde señala que hay una tolerancia social hacia este tipo de violencia, lo que implica un nivel de impunidad tanto comunitario como estatal que posibilita la reproducción de estos delitos, pues la falta de sanción a los quebrantamientos de la ley es uno de los “superpoderes que tienen los hombres para ser violentos” (Martínez, 2012: en línea). La violencia actúa como un engranaje de opresión y de ejercicio de poder sobre el *otro*: “donde un hombre mata a una mujer se niega algo de ella y se afirma algo de él” (Arteaga, 2010: 19), que se derrama hacia todos,

⁹ Antropóloga mexicana a quien se debe una larga trayectoria de investigaciones feministas y se le reconoce por haber introducido en América Latina los enfoques sobre feminicidio, en la línea de Diana Russel desde 1994. El énfasis de Lagarde fue puesto en la distinción del concepto con respecto al del inglés *femicide* (femicidio) el cual solamente señala un homicidio de mujeres. Feminicidio para ella incorporó la dimensión de la impunidad de los asesinatos, un elemento político que atañe al Estado al no cumplir con la responsabilidad de prevenir, tratar y proteger a las mujeres de la violencia de género.

porque cuando se agrede a una mujer, este acto tiene eco en las demás ya que “permanentemente estamos siendo reforzadas, cada crimen, cada asesinato, cada mujer violentada. Es importante el grado de ejemplaridad que tiene cada acto de violencia sobre el resto de las mujeres” (Martínez, 2012: en línea), pues lo que se le hace a una queda como ejemplo para la siguiente, por lo tanto, se han creado en el país varias comisiones regulatorias en lo jurídico, como la Comisión especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez,¹⁰ la Comisión especial para dar seguimiento a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez,¹¹ la Comisión especial para dar seguimiento al feminicidio en la República mexicana,¹² la Comisión especial para dar seguimiento a los feminicidios en la República Mexicana y la procuración de justicia vinculada¹³ y la aprobación de la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, propuesta que obliga al Estado a crear políticas integrales que protejan a las mujeres, aunque todavía queda por observarse su aplicación en el país.

Con la violación sistemática de los derechos humanos de las mujeres en la cotidianidad de la casa, el trabajo, las dependencias gubernamentales, las instancias para realizar trámites, por parte del crimen organizado, los medios masivos, etc. todas coexistiendo bajo una estructura patriarcal que cobija las actitudes misóginas, machistas, soberbias, despiadadas e injustificadas, crece la tolerancia social que justifica y acepta, por omisión, la falta de justicia en el trato a las mujeres, la falta del Estado de derecho, las mujeres consideradas como ciudadanía frágil y debilitada.

En un primer ciclo de internalización de la violencia de género en sus formas extremas, varias autoras hablaron del término feminicidio y de cómo éste se distinguía del femicidio, ambos originalmente traducciones del inglés “*femicide*”.

El uso de feminicidio es una apuesta por generar un pensamiento latinoamericanista que se apropie de las particulares circunstancias en las que se gesta este homicidio, no como crimen de guerra ni como herramienta de tortura. El mecanismo particular en el que se gesta el

¹⁰ Aprobada en 2001 por la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

¹¹ Creada en 2003 por el Senado de la República.

¹² Creada en 2004 por la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.

¹³ Propuesta por Marcela Lagarde ante la Cámara de Diputados, en su calidad de diputada federal en el periodo 2003-2006. Periodo durante el cual presidió la Comisión especial para conocer y dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con el feminicidio en la República mexicana.

feminicidio es el de subordinación-dominación dentro de una jerarquía patriarcal, liderada por el Estado como figura masculina. Las estadísticas revelan que en lugares donde hay homicidios de hombres también los hay de mujeres, pero el fenómeno no es igual para ellos, pues no hay una tortura específica de género (como la sexual) ni la intención premeditada de matar a un hombre por serlo.

El ejemplo más claro es que no existe el término para matar a un varón sólo por su condición, mientras que "... la particularidad del feminicidio radica en que hace visible formas de violencia arraigadas en la estructura de poder de género" (Fregoso 2011: 54). Lo anterior indica que el feminicidio crea sentido bajo una estructura de relaciones patriarcales. El tema ocasiona otra pregunta crucial, ¿qué puede generar este impulso, un odio tan brutal que lleva a matar mujeres y niñas, a mutilarlas, violarlas, golpearlas incluso cuando los cuerpos ya no tienen vida?

La violencia contra las mujeres vive en el cotidiano, somos partícipes de un marco fuera de lo legal que perpetua las violaciones sistemáticas de nuestros derechos, conductas misóginas arraigadas en lo público y en lo privado. Acciones que aparecen siendo un sostén de otras agresiones y dejan a las mujeres en una posición de subordinación que culmina en una circunstancia de indefensión, total hasta la muerte.

El feminicidio "sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados violentos contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de niñas y mujeres" (Lagarde, 2011: 19); dentro de tal concepto, existen dos variaciones, según el informe del "Sistema socioeconómico y geo-referencial sobre la violencia de género en Ciudad Juárez", presentado por la investigadora del Colegio de la Frontera Norte, Julia Monárrez Fragoso y diferencia entre el feminicidio "íntimo" y el "sexual sistémico" (Monárrez, 2006: en línea). El primero es "el asesinato de una niña o mujer por el simple hecho de ser del género... el agresor tiene relaciones íntimas de convivencia con la víctima" y el que se denomina "sexual sistémico" es "donde hay una relación discriminatoria, sexista y misógina; actos violentos gratuitos en ese cuerpo", secuestro, mutilaciones, violación sexual y el cuerpo se deja abandonado, regularmente en el desierto" (Monárrez, 2006: en línea).

En este apartado toman relevancia la forma y las condiciones en las que el cuerpo es desatendido. Para ejemplificar esto último tomaremos un caso (Santacruz, 2011: en línea) sucedido el primero de agosto de 2011, cuando dos mujeres de 24 años fueron encontradas mutiladas como animales de carnicería en la carretera Cadereyta-Allende de Nuevo

León, México y sus restos fueron depositados en tres cajas de plástico como si de transportar loza o frutas se tratase. Existe una percepción patriarcal en la que la comprensión de la fémina se reduce a un “objeto de daño” (Lagarde, 2011: 35), cosificable y perceptible a ser dominada, a tener “poder total sobre ella...” (Lagarde, 2011: 35).

Una postura interesante es planteada por Nelson Arteaga Botello y Jimena Valdés Figueroa, que en el artículo “Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas”,¹⁴ manifiestan que el feminicidio se da por el deseo de reivindicar la subjetividad del hombre frente a un empoderamiento de la mujer “...en la actualidad, este tipo de acontecimientos son resultado de los reacomodos originados por una mayor participación femenina en espacios de poder que anteriormente eran exclusivamente masculinos” (Arteaga, 2010: 6).

Este cambio del rol maternal y exclusivo del hogar a mujer proveedora y productiva —aunque sea en trabajos menores como mesera, empleada doméstica, sexoservidora, empleada de pequeños establecimientos, entre otros— deja al hombre sin la estabilidad y la supremacía que desempeñaba en el esquema familiar y social de antaño. En este sentido, matar significa privar de toda subjetividad a una persona y ratificar la propia, “...en la actualidad pareciera expresar la necesidad de eliminar la capacidad de las mujeres de convertirse en *sujetos*” (Arteaga, 2010: 7) y este hecho se sobrepone al del acto sexual que en realidad es accesorio, pues revela más el anhelado sometimiento que la figura de placer por el acto en sí mismo, la clave es nulificar la identidad de la mujer y afirmar la que se desvanece.

En este contexto surgen “...mecanismos más violentos de resistencia para reforzar el control, la disciplina y la autoridad sobre las mujeres” (Arteaga, 2011: 14). Los investigadores subrayan cinco tipos de violencia que desembocan en feminicidio, estos son: “de posesión, pasional, intrafamiliar, de explotación sexual y derivadas de actividades como robo o secuestro” (Arteaga, 2011: 19-20); de las 121 averiguaciones previas que analizaron, se señala que los agresores son cercanos a las víctimas, además que “comparten los mismos contextos de inserción laboral y de hábitat de las mujeres que asesinan...” (Arteaga, 2011: 17).

¹⁴ Este artículo fue ganador del primer lugar en la 5a edición del Premio Iberoamericano en Ciencias Sociales, que otorga el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Ciudad Juárez, sitio baldío

Situada en 2014 en el lugar 27 de las 50 ciudades más peligrosas del mundo,¹⁵ con una tasa de 538 homicidios para una población de 1,347,165 habitantes, cifra del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Juárez es la ciudad más grande del estado de Chihuahua. Al caminar por algunas de sus calles, se ven filas de casas deshabitadas o quemadas, muchas de ellas convertidas en fumaderos de *crack*. La ciudad vio más de 7,303 asesinatos desde enero de 2008 (Vulliamy, 2001: 61) hasta el primer trimestre de 2011, la mayoría cometidos con una violencia exacerbada, pero en la cual,

los hombres no son asesinados *porque* son hombres o como resultado de su vulnerabilidad como miembros de un género subordinado, ni tampoco son sometidos a formas de degradación y violación específicas basadas en el género, como la violación y tortura sexual, antes de ser asesinados. (Fregoso, 2011: 54)

El feminicidio del 2008 a la 2012 en el estado sumó 764 víctimas (Villalpando, 2012: en línea) y durante 2010 ascendió a 446, de los cuales, 306 se ultimaron en Ciudad Juárez según datos de la PGR, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Fiscalía General del estado de Chihuahua (Camacho, 2011: en línea). De acuerdo con datos de esta última,¹⁶ durante el primer trimestre del año se habían perpetrado un total de 774 homicidios, de los que 203 han sido feminicidios y 95 de ellos cometidos en Juárez. Por otro lado, según cifras del Observatorio Estatal del Feminicidio de Justicia para Nuestras Hijas,¹⁷ hasta el 22 de noviembre de 2014 se contabilizaban 105 mujeres victimadas en el estado de Chihuahua por arma de fuego, golpes o tortura, aunque se trata de una aproximación porque “se ha dado una verdadera confrontación de cifras entre ONGs, prensa y funcionarios. ¿Cuántas son? Las autoridades se han contradicho casi todo el tiempo” (Lagarde, 2011: 16).

Las maquiladoras, una de las principales fuentes de empleo para las mujeres en Juárez, han ido en aumento, pero no así las contratacio-

¹⁵ “Las 50 ciudades más violentas del mundo” <http://www.forbes.com.mx/las-50-ciudades-mas-violentas-del-mundo/> Fecha de consulta: 8/06/2015

¹⁶ <http://transparencia.chihuahua.gob.mx/> Fecha de consulta: 23/07/2012

¹⁷ <http://www.justiciaparanuestrashijas.org/> Fecha de consulta: 15/05/2016

nes, ya que a pesar de que se han incrementado en 50 con respecto a la cifra de hace una década, esto no es un indicador de que existan más empleados, pues la mano de obra es más barata en Asia. En palabras de Alfredo Aguilar, expandillero de la zona, una de las consecuencias es que “cuando la maquila te escupe, la venta de drogas se vuelve una forma de quedarte, una forma de vivir. Te quedas y sobrevives lo mejor que puedes, o te vas y tu casa se convierte en un fumadero de crack” (Vulliamy, 2011: 62). Para lograr pensar a Juárez en toda su dimensión, es necesario relacionar el desempleo, la venta de droga y la migración.¹⁸ La realidad social de las mujeres que trabajan en las maquiladoras puede ser abrumadora, pues en un escenario donde tienen hijos y tal vez un esposo desempleado, es probable que éste, por falta de dinero o por una adicción, termine como peón de los cárteles que se pelean las rutas de acceso a Estados Unidos. La droga es un negocio multimillonario en el país y para muchos, es una elección que no opera bajo criterios morales sino de sobrevivencia, cuando en México “cultivar una hectárea de maíz produce 5 mil pesos al año, mientras una hectárea de marihuana... deja más de un millón” (Calva, 2011: en línea).

Nuestro país se convirtió en una tierra bañada en sangre desde que el gobierno del partido conservador Felipe Calderón movilizara al Ejército en diciembre de 2006. Ante el escenario descrito, la 8a Bienal Internacional del cartel en México realizada en 2004 y auspiciada por ICOGRADA, el Gobierno del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Veracruzana, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes y Trama Visual A.C., fijó una categoría de participación de cartel inédito con el tema “Impunidad”, en el que nueve de ellos abordaron el tema del feminicidio en Juárez; este texto selecciona a cuatro cartelistas¹⁹ que alzaron sus voces para denunciar estos crímenes, poniendo en tela de juicio el papel del Estado en los asesinatos, la ferocidad e irracionalidad con la que los asesinos actúan. “La escala... y la específica brutalidad y severidad de la violación, tortura sexual y mutilación indican un nivel alto de misoginia y deshumanización de la

¹⁸ El crecimiento urbano de ciudad Juárez se dio desde hace más de quince años cuando hubo una gran migración del interior para trabajar en las maquiladoras, misma que no correspondió a las políticas para construir viviendas, dar servicios, transporte o escuela, lo que remonta el problema a años de atraso en cuanto condiciones sociales se refiere.

¹⁹ La selección se hizo con base en aquéllos que representaban al cuerpo como signo, símbolo o ausencia.

mujer” (Lagarde, 2011: 54), la tasación de la mujer como objeto de placer desechable y el espacio vacío que deja cada víctima como parte de una estructura familiar que se rompe, de un tejido social enfermo y afectado, de una comunidad que no se repara, pues lo que se ha arrebatado es la vida de un hijo y el dolor que causa esta pérdida no se puede nombrar.

Si de algo gozan los feminicidios es de visibilidad en medios internacionales, arte, representación, ¿pero cómo se relaciona esta con la visualidad? ¿Cómo se convierte un acontecimiento de visibilidad en uno de visualidad? En la era tecnológica el exceso de visibilidad va de la mano de los avances científicos sobre la visión, hacia una transparencia en pos del todo ver y la hipervigilancia: cámaras, máquinas de rayos x, “ratas transparentes” (Wacjman, 2011).

Lo visible es considerado lo real, lo que existe y es justamente esa obscenidad la que no permite ver nada, la que bloquea lo que podría mirarse. He aquí la clave, un fenómeno de visibilidad se desplaza cuando se pone en juego algo más que el sólo ver, es decir la mirada, pues ella es capaz de poner en juego el imaginario “...no hay mirada sin visión, no hay mirada sin todo el contexto imaginario que da lugar a ella...” (Nasio, 1992: 164).

Hacer del feminicidio un tópico de la visualidad es implicar la mirada de alguien, en este caso de la investigadora y de los cartelistas presentados, es decir, es crear la distancia necesaria para pensar algo críticamente. Jean Luc Nancy hace una diferencia entre ver y mirar:

El ver se hace conforme el campo de los objetos. El mirar lleva al sujeto adelante. “Mirar” [*regarder*] vale primeramente como *garder*, *warden* o *warten*, vigilar, tomar al cuidado, tomar en guarda [*prendre en garde*] y tener cuidado, guardarse [*prendre garde*]. Ocuparse e inquietarse. Al mirar, yo velo y (me) guardo: estoy en relación con el mundo, no con el objeto. Y es así como “soy”: en el ver, yo veo, por razón de óptica; en la mirada, soy puesto en juego. No puedo mirar sin que *eso me mire*, *me incumba* [*me regarde*]. (Nancy, 2012: 73)

Al destacar que eso que me mira me incumbe, Nancy señala que no se trata de la recepción pasiva del ojo en torno al objeto, sino de la participación del cuerpo y la mirada en relación con el mundo. Es a través de la mirada que el feminicidio, fenómeno conocido por su hipervisibilidad, se convierte en uno referente a la visualidad, es decir a cómo se hace visible, sopesando sus modos y sus estrategias.

I Carteles

Las muertas de Juárez demandan justicia (Imagen 1).

Imagen 1. *Las muertas de Juárez demandan justicia*, del autor Paco Argumosa.



Primera exhibición: Ciudad de Xalapa, Veracruz,
8va. Bienal Internacional del cartel en México.

El autor mexicano Paco Argumosa muestra una fotografía de tiro al blanco, juego típico de destreza en cualquier feria mexicana, donde aparece un hombre en primer plano apuntando con una escopeta a las figuras de metal. Las tres filas de mujeres, intercaladas con las de los patos las objetualizan y revelan la naturaleza impune de los crímenes, pues el hombre puede escoger libre y lúdicamente (aspecto que se acentúa por el mantel de *Mickey Mouse*) entre dispararle a un animal o a una fémina “...las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables.” (Lagarde, 2011: 19). La dinámica de este pasatiempo implica que entre más siluetas se tiren, mayor será la diversión, el reconocimiento social y la recompensa.

La vida y la muerte se convierten en un juego de azar y es que en México los índices de violencia contra las mujeres continúan en ascenso, no se ha logrado abatirlos. A escala nacional 50% de ellas, es decir, una de cada dos, ha sido o es víctima de agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otro tipo y 30% de estos casos se gesta desde el noviazgo, además los asesinatos por honor²⁰ continúan vigentes en seis estados de la República Mexicana (Chouza, 2012: en línea) y en diez entidades federativas se aplica una disminución de la pena con la atenuante de “emoción violenta” (Navarrete, 2011: en línea).

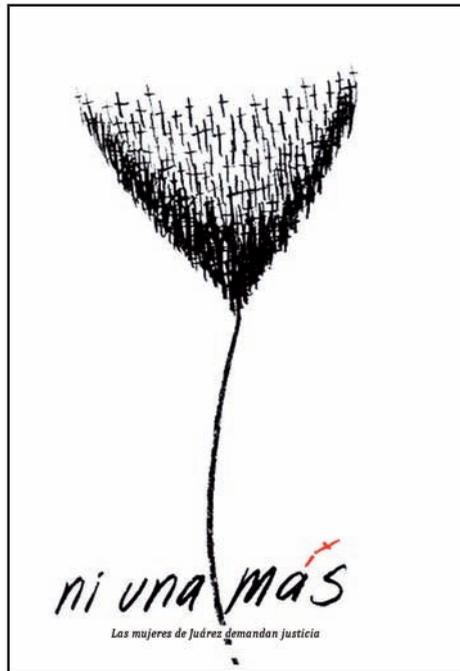
En pocas palabras se “disimula el comportamiento de los hombres... la responsabilidad queda desplazada...” (Radford, 1992: 667) porque se culpa a la mujer de incitar actuaciones inadecuadas “...mientras que los hechos de violencia y dominación de los hombres se deben a algo externo que se ingiere, como las drogas o el alcohol, a facetas de personalidad o alteraciones emocionales provocadas, o a su naturaleza” (Zambrano, 2001: 27). Finalmente, el cartel también representa las corporalidades que caen sin gracia y se pierden en el piso, porque es imposible llevar una cuenta real de los cuerpos que desaparecen enterrados o permanecen ocultos en fosas clandestinas.

Ni una más (Imagen 2)

Los elementos a nivel sintáctico de este cartel, realizado por el mexicano Obed Meza, son sencillos: dos tintas, negra y roja; un dibujo de trazos simples formado por la saturación de pequeñas piezas y tipografía manuscrita cuyo acento aparece en color rojo. En lo semántico, esta serie de signos cobran significado: el abarrotamiento de cruces forman un monte de Venus, símbolo de lo femenino y señal de que el cartel relata un asunto íntimo que implica a todas las mujeres; si se suman las cruces como símbolo de muerte, el resultado es la definición de feminicidio nombrada por Monárrez Fragoso, como crimen sexual contra las mujeres. Poco a poco, en la base se van acumulando los decesos hasta formar un negro absoluto, cuya línea curva conduce a la frase “ni una más” que tiene la tilde roja y evoca la sangre, esta particularidad pone énfasis en que cada asesinato es importante, cada uno cuenta, no como número, sino como mujer que tiene nombre, historia y rostro “...entendiendo las

²⁰ Cuando el hombre descubre a la pareja en una situación de supuesta infidelidad.

Imagen 2. *Ni una más*, del autor Obed Meza



Primera exhibición: Ciudad de Xalapa, Veracruz,
Sva. Bienal Internacional del cartel en México.

diferencias y particularidades de sus diversos recorridos biográficos hacia la muerte...” (Lagarde, 2011: 34). La frase se le atribuye a la activista Susana Chávez, asesinada también en Ciudad Juárez, quien escribió:

Sangre mía,
de alba,
de luna partida,
del silencio.
de roca muerta,
de mujer en cama,
saltando al vacío,
Abierta a la locura.

Sangre clara y definida,
fértil y semilla,
Sangre incomprensible gira,
Sangre liberación de sí misma,
Sangre río de mis cantos,
Mar de mis abismos.
Sangre instante donde nazco adolorida,
Nutrida de mi última presencia. (Chávez, 2004: en línea)

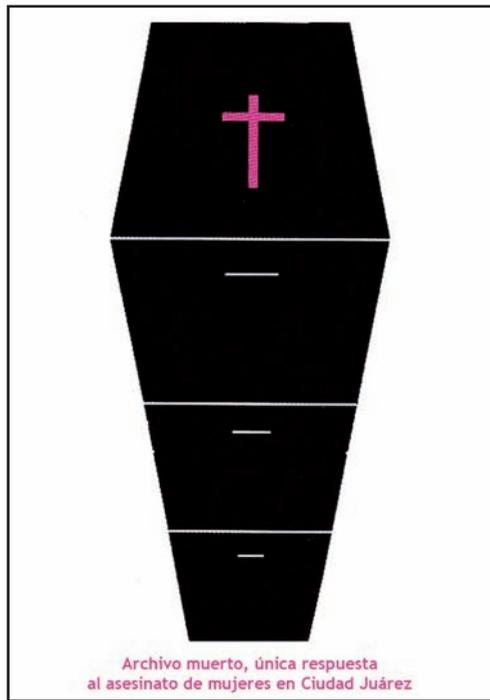
Una de las últimas acciones de la movilizadora fue expresar su rechazo frente a la negativa del gobierno del Estado de México al no declarar en la región “alerta de violencia de género”²¹ argumentando un ataque político, lo que calificó como “...tapar todo lo que está sucediendo y otra vez vivir en el país de las mentiras” (Camacho, 2011: en línea); incluso y para crítica de muchos, el procurador general de Justicia de la entidad, depuró las cifras registradas, que pasaron de 944 a 468 bajo la consigna de que muchas víctimas ni siquiera eran originarias del Estado de México (Camacho, 2011: en línea), lo que da una prueba de los argumentos empleados para “reducir” los índices de homicidios, “cuando el Estado se ve forzado a reconocer el feminicidio como un problema, buscará redefinirlo de forma tal que reduzca la amenaza al *status quo* patriarcal” (Radford, 1992: 674). Marcela Lagarde apunta que generalmente se cuentan los homicidios dolosos pero no los culposos (Lagarde, 2011).

Archivo muerto, única respuesta al asesinato de mujeres en Ciudad Juárez (Imagen 3)

Víctor Manuel Santos Gally, originario de México, presenta un cartel a dos tintas; un ataúd negro se descubre por el símbolo de la cruz que indica fallecimiento, el color rosa que connota lo femenino declara la muerte de una mujer. Esta metáfora funciona en dos niveles, el primero un archivo que a la vez es un féretro y que adquiere la cualidad de muerto, “archivo muerto”, lo que también significa un cierre en la investigación, un débil ejercicio de la justicia con respecto al femini-

²¹ Durante 2015, la Secretaría de Gobernación declaró en alerta de género 11 municipios del Estado de México y 8 en el estado de Morelos.

Imagen 3. *Archivo muerto, única respuesta al asesinato de mujeres en Ciudad Juárez*, del autor Víctor Manuel Santos Gally



Primera exhibición: Ciudad de Xalapa, Veracruz,
8va. Bienal Internacional del cartel en México.

cidio. Basta mencionar el caso de Marisela Escobedo, asesinada el 16 de diciembre de 2010 frente las puertas del palacio de gobierno en la ciudad de Chihuahua mientras exigía justicia por el crimen de su hija Rubí de 16 años, ocurrido dos años atrás. Marisela luchó porque las autoridades detuvieran al homicida confeso de su hija, Sergio Rafael Barraza, quien fue absuelto por un tribunal oral (mismo que se encuentra en juicio político por esta acción). A Barraza se le encontraron vínculos con el narcotráfico y en cierto momento se dijo explícitamente que se conocía su paradero pero que el nexo dificultaba de manera muy aguda su captura. Posteriormente, el caso se revisó en juicio de casación y se le impuso una pena de 50 años de prisión, pero el sujeto ya se había dado

a la fuga. Marisela lo localizó en dos ocasiones, pero las autoridades mexicanas fueron ineptas para detenerlo.

En el archivo muerto, también es necesario recordar el caso de Campo algodonero,²² como se llamó al incidente en 2001 cuando tres mujeres aparecieron muertas en un predio con ese nombre. La resolución emitida por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH) fue proclamar a México culpable por estos crímenes y por la falta de rigor y contundencia de las autoridades para cumplir con su obligación de garantizar los derechos humanos en la localidad. El estatus actual del caso es que la CIDH declaró el cumplimiento parcial de la sentencia, prueba fehaciente de la indolencia con que se han desempeñado hasta ahora las autoridades en los distintos niveles de gobierno.

Las muertas de Juárez demandan justicia (Imagen 4)

La depauperación en las condiciones de vida, la transformación del ejercicio de la sexualidad femenina derivada del incremento de la capacidad de decisión y el desplazamiento de la centralidad del hombre como referente de estabilidad económica y emocional, son los tres factores que enuncia Arteaga (2010) como determinantes para que la subjetividad masculina se sienta desplazada e indeterminada y en estratos sociales bajos piense en el feminicidio como una opción para devolver la situación a su viejo orden.

¿Qué pudo haberle sucedido a la mujer representada en el cartel? ¿Fue atrapada en su camino a la maquila tras decidir dejar a su pareja? ¿Él, despechado y bajo el efecto de las drogas, llamó a otros hombres para humillarla y matarla? ¿Fue elegida al azar y anticipadamente por un grupo criminal o por un grupo de poder en la ciudad? La respuesta está abierta, sin embargo el peruano Emilio Watanabe realiza un cartel muy potente. El código dibujístico, la calidad del trazo en las líneas, la expresión en los colores, el cabello desordenado, el rostro doliente que clama, la visibilidad de los dientes, todo el conjunto nos acerca y nos humaniza. Dentro de la boca de la víctima, las palabras casi ahogadas que no salieron al exterior sino que ella nos ofrece para leer:

²² Se puede revisar la sentencia completa en: <http://www.campoalgodonero.org.mx/> Fecha de consulta: 8/06/2015

Imagen 4. *Las muertas de Juárez demandan justicia*, del autor Emilio Watanabe.



Primera exhibición: Ciudad de Xalapa, Veracruz,
8va. Bienal Internacional del cartel en México.

... y trato de resistirme cuando me tiran al suelo...
¿Qué me van a hacer?!...¡Nada morrita, nomás vamos a divertirnos
un poco!... y me manosean con sus manos puercas...
¡Órale, agárrela bien! Me arrancan la ropa y mientras dos de ellos me
sujetan el otro me viola... y luego el otro... y el otro.
Adolorida y asqueada trato de gritar y sólo me sale un grito ahogado
que ojalá no se lo trague la arena de este desierto...
Siento algo en el cuello... y sangre, mucha sangre... todo se nubla...
¿Hasta cuándo van a agarrar a estos cerdos?...
¿Y dónde quedó la Justicia... en el cielo?...

La imagen es el momento en que culmina este relato desgarrador, el espectador es salpicado por las gotas de sangre en el instante que es degollada, se cita a continuación el testimonio de Norma Ledesma Ortega, madre de la difunta Paloma Angélica Escobar Ledesma:

Porque si el desierto de Chihuahua se regó con sangre inocente, desde ahí, la sangre de nuestras hijas clama justicia... Perpetuamos sus nombres hasta conseguir la justicia aquí en esta tierra y esperamos un día ver con nuestros ojos: EL SOL DE JUSTICIA QUE TANTO ANHELAMOS. (Fregoso, 2011: 439)

Palabras finales

Los carteles expuestos son una superficie que significa la ausencia, el sexo que ha sido destrozado por la violación multitudinaria, una negación a su existencia. La cabeza decapitada separada del tronco y tirada en la tierra del desierto representa el cuerpo abyecto, invisible dentro de las fosas clandestinas o imposible de reconstruir tras las mutilaciones y daños. ¿Quiénes eran esas mujeres?

...algunas fueron tzotziles como las Lunas de Acteal, otras rarámuris, otras más nahuas... todas fueron torturadas, maltratadas, atemorizadas y vivieron miedo y humillaciones... tiradas, convertidas en despojos; todas estuvieron en cautiverio; todas quedaron aisladas, desprotegidas, aterradas, vivieron la más extrema impotencia de la indefensión; todas fueron agredidas y violentadas hasta la muerte... (Lagarde, 2011: 25).

Éste es el cuerpo fragmentado, el tejido social roto, la cultura de total impunidad, las autoridades echándose la culpa unas a otras, lucrando con las asesinadas, victimizando a la urbe. Éste es el retrato de los crímenes contra las mujeres en Ciudad Juárez.

Bibliografía

Arnoldi, Per. 1994. "El cartel", en Xavier Bermúdez (comp.) *Tercera Bienal Internacional del Cartel en México*. México: Trama Visual.

- Arteaga, Nelson. 2010. Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas”. *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 72, pp. 5-35.
- Atencio, Graciela. 2003. “Crímenes en Ciudad Juárez. Una década de impunidad y misoginia”. Periódico *La Jornada*, Disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2003/09/01/articulos/61_juarez_decada.htm. Fecha de consulta 8 de junio de 2015.
- . 2011. “Feminicidio-Femicidio: Un paradigma para el análisis de la violencia de género”, en Femicidio.net. Disponible en: <http://www.infogenero.net/documentos/FEMINICIDIO-feminicidio-paradigma%20para%20su%20analisis-Graciela%20Atencio.pdf>. Fecha de consulta, 8 de junio de 2015.
- Bermúdez, Xavier. 1994. *Tercera Bienal Internacional del Cartel en México*. México: Trama Visual.
- . 2010. *Undécima Bienal Internacional del Cartel en México*. México: Trama Visual.
- Calva, José Luis. 2011. “La economía del narcotráfico”. Periódico *La Jornada*, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/07/18/opinion/012o1eco>. Fecha de consulta 23 de julio de 2012.
- Camacho Servín, Fernando. 2011. “Marchan en Reforma para protestar por feminicidios”. Periódico *La Jornada*, Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2011/01/16/politica/007n1pol>. Fecha de consulta 8 de junio de 2015
- Méndez, Alfredo. 2012. “Documentan 136 mil muertos por lucha al narco; más que en un país en guerra”. Periódico *La Jornada*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/12/11/politica/015n1pol>. Fecha de consulta 8 de junio de 2015.
- Chávez, Susana. 2004. “Sangre nuestra”. Blog *Primera Tormenta*, Disponible en: <http://primeratormenta.blogspot.com/>. Fecha de consulta 8 de junio de 2015.
- Chouza, Paula. 2012. “Feminicidio ‘por honor’”. Periódico *El País*. Disponible en: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/05/actualidad/1330981386_402961.html Fecha de consulta, 23 de julio de 2012.
- Domínguez-Ruvalcaba, Héctor. 2011. “Obedézcase pero no se cumpla: el papel del gobierno, el crimen organizado y las organizaciones civiles en el sistema de impunidad que asesina a las mujeres de Ciudad Juárez, México”, en: Rosa-Linda Fregoso (coord.). *Feminicidio en América Latina*. México: CEIICH/UNAM, pp. 279-298.

- Efland, Arthur D. 2003. *La educación en el arte posmoderno*. Barcelona: Paidós.
- Fregoso, Rosa-Linda. 2011. “Introducción. Una cartografía del feminicidio en las Américas”, en: Rosa-Linda Fregoso (coord.). *Feminicidio en América Latina*. México: CEIICH/UNAM, pp. 43-92.
- Iturralde, Christina. 2011. “La búsqueda de rendición de cuentas en la frontera: justicia para las mujeres de Ciudad Juárez”, en: Rosa-Linda Fregoso (coord.). *Feminicidio en América Latina*. México: CEIICH/UNAM, pp. 355-377.
- Guzmán, Andrés. 2009. “Fetichismo y Estereotipos en Juárez: The Laboratory of our Future”. *Divergencias. Revista de estudios lingüísticos y literarios*, vol. 7, núm. 1, pp. 37-46.
- Jay, Martin. 2003. *Campos de fuerza. Entre la historia intelectual y la teoría crítica*. Buenos Aires: Paidós.
- . 2007. “Parresía visual. Foucault y la verdad de la mirada”. *Revista Estudios visuales*, núm. 4, pp. 7-21.
- . 1993. *Downcast Eyes: The Denigration of Vision in Twentieth-Century French Thought*. Berkeley: University of California Press (Hay traducción al español).
- Lagarde, Marcela. 2011. “Prefacio. Claves feministas en torno al feminicidio. Construcción teórica, política y jurídica”, en: Rosa-Linda Fregoso (coord.). *Feminicidio en América Latina*. México: CEIICH/UNAM, pp. 11-41.
- Monárrez, Julia. 2006. “Los feminicidios en Juárez, de tipo ‘sexual sistémico’, señalan expertos”. Periódico *La Jornada*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/16/index.php?section=sociedad&article=053n1soc>. Fecha de consulta 8 de junio de 2015.
- Martínez, Marta. 2010. “Marcela Lagarde: ‘Los feminicidios son la punta del iceberg de todas las formas de violencia cotidiana contra las mujeres’”. ADITAL Noticias de América Latina y el Caribe, Disponible en: <http://www.adital.org.br/site/noticia.asp?lang=ES&cod=47981>. Fecha de consulta 8 de junio de 2015.
- Nancy, Jean Luc. 2012. *La mirada del retrato*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Nasio, Juan David. 1992. *La mirada en psicoanálisis*. España: Gedisa.
- Navarrete, Pablo. 2011. “Feminicidio: la violencia institucional”. Periódico *La Jornada*, Disponible en: <http://www.lajornadajalisco.com.mx/2011/07/20/index.php?section=politica&article=003n1pol>. Fecha de consulta 23 de julio de 2012.

- Pratt, Mary Louise. 2010. *Ojos imperiales*. México: Fondo de Cultura Económica, 2a. ed.
- Radford, Jill. 2006 [1992]. “¿De aquí por dónde seguimos?”, en: Diana Russell y Jill Radford (edit.). *Feminicidio. La política del asesinato de mujeres*. México: CEIICH-UNAM, pp. 665-678.
- y Diana Russel (eds.). 2006 [1992]. *Feminicidio. La política del asesinato de mujeres*. México: CEIICH-UNAM/Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana-Cámara de Diputados, 712 p.
- Russell, Diana. 2001. “Conclusión. Feminicidio: la ‘solución final’ de algunos hombres para las mujeres”, en: Diana Russell y Roberta A. Harmes (edit.). *Feminicidio una perspectiva global*. México: CEIICH/UNAM, pp. 345-366.
- Santacruz, Israel. 2011. “Detenidos policías de Allende por jóvenes mutiladas”. Diario *El Porvenir* de Monterrey, Disponible en: http://www.elporvenir.com.mx/notas.asp?nota_id=514249. Fecha de consulta 23 de julio de 2012.
- Santos, Boaventura de Sousa. 2000. *Crítica de la razón indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- . 2008. *Hacia una sociología de las ausencias y una sociología de las emergencias. Conocer el sur. Pensar una cultura política emancipatoria*. La Paz: Clacso ediciones y Cides-Umsa.
- Simmons, William. 2011. “Recursos innovadores trasnacionales para las mujeres de Ciudad Juárez”, en: Rosa-Linda Fregoso (coord.). *Feminicidio en América Latina*. México: CEIICH/UNAM, pp. 299-330.
- Villalpando, Rubén. 2012. “En Juárez, tres nuevos feminicidios”. Periódico *La Jornada*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2012/03/05/politica/010n3pol>. Fecha de consulta 8 de junio de 2015.
- Vulliamy (ed.). 2011. “Mientras Juárez cae”. Revista *Letras Libres*, núm. 147, pp. 60-67.
- Wajcman, Gerard. 2011. *El ojo absoluto*. Buenos Aires: Manantial.
- Zambrano, María. 2001. “Introducción. Por la vida y la libertad de las mujeres. Fin al feminicidio”, en: Diana Russell y Roberta A. Harmes (edit.). *Feminicidio una perspectiva global*. México: CEIICH/UNAM, pp. 15-42.

Relación de imágenes

Imagen 1: *Las muertas de Juárez demandan justicia*, del autor Paco Argumosa, publicado en Bermúdez, Xavier. 2004. *Octava Bienal Internacional del Cartel en México*. México: Trama Visual A.C.

Imagen 2: *Ni una más*, del autor Obed Meza, publicado en Bermúdez, Xavier. 2004. *Octava Bienal Internacional del Cartel en México*. México: Trama Visual A.C.

Imagen 3: *Archivo muerto, única respuesta al asesinato de mujeres en Ciudad Juárez*, del autor Víctor Manuel Santos Gally, publicado en Bermúdez, Xavier. 2004. *Octava Bienal Internacional del Cartel en México*. México: Trama Visual A.C.

Imagen 4: *Las muertas de Juárez demandan justicia*, del autor Emilio Watanabe, publicado en Bermúdez, Xavier. 2004. *Octava Bienal Internacional del Cartel en México*. México: Trama Visual A.C.